



MINISTERIO
DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

DESPACHO MINISTERIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021

RESPONSABLE: FRANCISCO MAURICIO MENA

Director General de Relaciones Internacionales y Cooperación en funciones

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación

Tercer nivel, Edificio A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno,

Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe,

San Salvador, El Salvador.

Teléfonos: (503) 2501-4420; (503) 2501-4421



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS DEL PLAN	2
III. DIAGNÓSTICO FODA	3
IV. MATRIZ DE RIESGOS	5
V. MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES	6
VI. APROBACIÓN	7
VII. CRONOGRAMA	Anexo

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación

Tercer nivel, Edificio A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno,
Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe,
San Salvador, El Salvador.

Teléfonos: (503) 2501-4420; (503) 2501-4421

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene como objetivo establecer las directrices que la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación planea implementar, con el fin de dar cumplimiento a su misión y visión para el año 2021. El Plan de Trabajo se deriva del Plan Cuscatlán y del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Cultura.

Esta Dirección General fomenta las Relaciones Internacionales y de cooperación con instituciones nacionales e internacionales, bilaterales y multilaterales, en aras de apoyar la ejecución de proyectos e iniciativas, procedentes de las diferentes instancias al Ministerio de Cultura, como contraparte externa.

Igualmente, dentro de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación se le da seguimiento a iniciativas tales como la Cuenta Satélite de Cultura y el Sistema de Información Cultural (SIC). La primera, como un instrumento que tiene como finalidad medir el aporte de las industrias culturales a la economía nacional; y el segundo, como mecanismo para difundir información cultural, a través de una plataforma digital.

En este sentido, el presente documento establece la guía de trabajo de la Dirección, con el fin de cumplir las funciones establecidas y apoyar el alcance de las metas y objetivos trazados por el Ministerio de Cultura.

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación

Tercer nivel, Edificio A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno,
Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe,
San Salvador, El Salvador.

Teléfonos: (503) 2501-4420; (503) 2501-4421

II. OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General: Promover las Relaciones Internacionales del Ministerio de Cultura en la gestión de cooperación a nivel nacional e internacional, de acuerdo a los interés y necesidades prioritarias de la Institución.

Objetivos específicos:

- ▶ Dar seguimiento y fortalecer las Relaciones Internacionales del Ministerio de Cultura, de acuerdo a los lineamientos plasmados en el Plan Cuscatlán.
- ▶ Coordinar la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo cultural enmarcados en las estrategias, planes y programas institucionales derivados del Plan Cuscatlán.

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación

Tercer nivel, Edificio A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno,
Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe,
San Salvador, El Salvador.

Teléfonos: (503) 2501-4420; (503) 2501-4421



MINISTERIO
DE CULTURA

III. DIAGNÓSTICO FODA

Situación Interna
(Factores controlables)

Situación Externa
(Factores NO controlables)

FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> Existencia de convenios nacionales e internacionales firmados. Se cuenta con la membresía al día a organismos internacionales de cooperación cultural. Buenas relaciones de cooperación cultural con instituciones gubernamentales, embajadas, organismos internacionales, empresas, ONGs. Personal técnico con experiencia en elaboración de proyectos, gestión de cooperación y 	<ol style="list-style-type: none"> Falta de personal especializado en estadísticas y economía para el funcionamiento de la Cuenta Satélite. Falta de personal especializado en comunicaciones e informática (manejo de servidores) para el funcionamiento Sistema de Información Cultural (SIC). Fondos limitados de contrapartida para la implementación de proyectos de cooperación sur-sur. Carencia de capacitaciones en la actualización de temas relacionados con la gestión de cooperación cultural, diplomacia cultural y Relaciones Internacionales. Falta de un sistema estandarizado estadístico de las diferentes dependencias del 	<ol style="list-style-type: none"> Dificultad en la emisión de plenos poderes para la firma de convenios internacionales. Falta de datos y estadísticas oficiales sobre el aporte de la cultura a la economía nacional. Falta de un censo económico y poblacional a nivel nacional para la actualización de estadísticas sociales y económicas para la Cuenta Satélite. Cambios de autoridades de instituciones, embajadas, organismos internacionales, empresas, ONGs. 	<ol style="list-style-type: none"> Ofertas de capacitación sobre cuenta satélites, sistema de información cultural, gestión de cooperación y diplomacia cultural. Apertura e interés de instituciones públicas y privadas sobre temas culturales. Disponibilidad de apoyo por parte del BCR y DIGESTYC para la conformación de la Cuenta Satélite. Membresías con diversos organismos de cooperación. Existencia de una Ley de Cultura. Apertura por parte de la Presidencia de la República en el financiamiento de proyectos culturales. Creación de la Agencia de El Salvador para la

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación

Tercer nivel, Edificio A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno,
Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe,
San Salvador, El Salvador.

Teléfonos: (503) 2501-4420; (503) 2501-4421



MINISTERIO
DE CULTURA

<p>fortalecimiento de las relaciones internacionales en materia de cultura.</p> <p>5. Disponibilidad de generar una respuesta efectiva a los requerimientos y necesidades de la institución.</p> <p>6. Equipo de trabajo cohesionado, con iniciativa, creatividad y disponibilidad de servicio.</p> <p>7. Capacidad de brindar asesoría para la formulación de proyectos e informes, según requerimiento de las Direcciones Generales.</p> <p>8. Capacidad efectiva para la negociación y gestión de cooperación.</p>	<p>Ministerio de Cultura.</p> <p>11. Tiempo de respuesta demasiado lento por parte de otras direcciones para el cumplimiento adecuado de procesos en las solicitudes de cooperación.</p> <p>12. Condiciones inadecuadas de la infraestructura de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación para la realización de actividades laborales diarias.</p> <p>13. Falta de actualización de software para la realización de actividades.</p>		<p>Cooperación Internacional (ESCO).</p>
---	---	--	--

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación

Tercer nivel, Edificio A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno,
Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe,
San Salvador, El Salvador.

Teléfonos: (503) 2501-4420; (503) 2501-4421

IV. MATRIZ DE RIESGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	MAGNITUD DE DAÑO	PROBABILIDAD DE AMENAZA	RESULTADO
Riesgos			
1. Fondos limitados de contrapartida para la implementación de proyectos de cooperación sur-sur.	3	4	12
2. Dificultad en la emisión de plenos poderes para la firma de convenios	2	2	4
3. Falta de datos y estadísticas oficiales sobre el aporte de la cultura a la economía nacional.	4	2	8
4. Falta de un censo económico y poblacional a nivel nacional para la actualización de estadísticas sociales y económicas para la Cuenta Satélite.	4	2	8
5. Falta de personal especializado en estadísticas y economía para el funcionamiento de la Cuenta Satélite.	4	4	16
6. Falta de personal especializado en comunicaciones e informática (manejo de servidores) para el funcionamiento Sistema de Información Cultural (SIC).	4	4	16

El riesgo es el producto de la multiplicación de la probabilidad de amenaza por la magnitud de daño se encuentra en tres rangos de diferentes colores:

Bajo riesgo: 1 al 6, color verde.

Mediano riesgo: del 8 al 9, color amarillo.

Alto riesgo: del 12 al 16, color rojo.

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación

Tercer nivel, Edificio A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno,
Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe,
San Salvador, El Salvador.

Teléfonos: (503) 2501-4420; (503) 2501-4421

V. MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES

Riesgos	Acciones contingenciales
1. Fondos limitados de contrapartida para la implementación de proyectos de cooperación sur-sur.	Gestionar fondos de cooperación a través de triangulación o búsqueda de patrocinadores.
2. Dificultad en la emisión de plenos poderes para la firma de convenios.	Solicitar mediante nota oficial a nivel de titulares, informe de avance del proceso.
3. Falta de datos y estadísticas oficiales sobre el aporte de la cultura a la economía nacional.	Utilizar la base de datos institucionales existentes.
4. Falta de un censo económico y poblacional a nivel nacional para la actualización de estadísticas sociales y económicas para la Cuenta Satélite.	Utilizar como parámetro el Censo de Población y Vivienda vigente, realizado en 2007 y reactivar la Comisión Interinstitucional para la puesta en marcha de los mecanismos para la creación de la Cuenta Satélite de Cultura.
5. Falta de personal especializado en estadísticas y economía para el funcionamiento de la Cuenta Satélite.	Solicitud para la contratación o traslado interno de personal técnico y administrativo especializado.
6. Falta de personal especializado en comunicaciones e informática (manejo de servidores) para el funcionamiento Sistema de Información Cultural (SIC).	Solicitud para la contratación o traslado interno de personal técnico y administrativo especializado.

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación

Tercer nivel, Edificio A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno,
Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe,
San Salvador, El Salvador.

Teléfonos: (503) 2501-4420; (503) 2501-4421

VI. APROBACIÓN

El presente Plan de Trabajo entrará en vigencia a partir de la autorización por la Viceministra de Cultura.

Autorización



Mtra. Mariem Pleitez
Viceministra de Cultura



Revisado



Licda. Claudia Ramirez de Iglesias
Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional



Formulado y elaborado

Lic. Francisco Mauricio Mena
Director General de Relaciones Internacionales
Y Cooperación en funciones



Avril Muñoz Maldonado
Encargada del POA



Fecha de autorizado:

JUN 2021

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación

Tercer nivel, Edificio A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno,
Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe,
San Salvador, El Salvador.

Teléfonos: (503) 2501-4420; (503) 2501-4421



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE CULTURA

RO	4. Proporcionada la información oficiosa requerida en Art. 10 de la LAIP solicitada por la Unidad de Acceso a la Información Pública por parte de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación para 2021	Información proporcionada		Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación	4	\$0.00	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
	4.1. Elaboración y Remisión de Información oficiosa a la Unidad de Acceso a la Información Pública		Memorándum de remisión de información	Ada Méndez, Mauricio Mena, Carolina Mariona, Angélica Chávez y Avril Muñoz	4	\$0.00	1			1			1			1		
RO	5. Desarrolladas actividades que promueven la igualdad, equidad y erradicación de la violencia y discriminación de género, con personal de la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación en 2021	Actividades Desarrolladas		Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación	1	\$0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	5.1 Realización de al menos una acción afirmativa que promueva la igualdad, equidad y erradicación de la violencia y discriminación de género.		Documento de la actividad realizada	Ada Méndez, Mauricio Mena, Carolina Mariona, Angélica Chávez y Avril Muñoz	1	\$0.00												1
RO	6. Implementadas las medidas a favor del Medio Ambiente y Eficiencia Energética por la Dirección General de Relaciones	Medidas a favor del medio ambiente implementadas		Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación	2	\$0.00	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0



MINISTERIO
DE CULTURA

	Internacionales y Cooperación en 2021																	
	6.1. Realización de acciones encaminadas al ahorro de energía dentro de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación		Memorándum interno de ahorro de energía	Ada Méndez, Mauricio Mena, Carolina Mariona, Angélica Chávez y Avril Muñoz	1	\$0.00							1					
	6.2. Reciclaje en Oficina (Acopio de papel, re-uso de materiales, etc.)		Depósito para papel reciclado	Ada Méndez, Mauricio Mena, Carolina Mariona, Angélica Chávez y Avril Muñoz	1	\$0.00							1					
	7. Reactivado el Comité InterInstitucional como paso previo para la Implementación de un Plan de Acción para la puesta en marcha de los mecanismos para la creación de la Cuenta Satélite de Cultura	Comité Interinstitucional reactivado		Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación	2	\$0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
PS	7.1. Reactivación del Comité Interinstitucional como paso previo para la implementación de un Plan de Acción para la puesta en marcha de los mecanismos para la creación de la Cuenta Satélite de Cultura		Notas oficiales enviadas	Ada Méndez, Mauricio Mena, Carolina Mariona, Angélica Chávez y Avril Muñoz	2	\$0.00												2

NOMBRE, FIRMA Y SELLO QUE AUTORIZA: FRANCISCO MAURICIO MENA

Handwritten signature

